

Oficio No. 477-CI-IHSS-2025
Tegucigalpa M.D.C Honduras
19 de Agosto de 2025

Señores Posibles Oferentes

Su Oficina

Contratación Directa No. CD-018-2025, IHSS-SGIB-ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA CLÍNICA REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPAN DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

Estimados señores (as);

Por este medio y en cumplimiento a lo establecido en la base de la Contratación Directa de la referencia, se remite de manera oficial respuestas a las aclaraciones y observaciones realizadas al documento base.

- 1. Cambio en modelo de compra: Actualmente la licitación contempla una adjudicación por lotes, Solicitamos que se considere la posibilidad de modificar este esquema y permitir la adjudicación por ítems individuales**

Respuesta: Se aceptan ambos modelos de adquisición, por lote o por ítem.

- 2. Modificación en los requerimientos de información técnica: Solicitamos la eliminación del requerimiento de carta del fabricante sobre capacitación del personal técnico en los últimos veinticuatro (24) meses, ya que los equipos son de bajo calaje y nuestra empresa cuenta con un departamento técnico con personal de mucha experiencia.**

Respuesta: Se acepta personal debidamente entrenado del proveedor, adjuntar hojas de vida y certificados que demuestren experiencia en servicio técnico.

- 3. En relación con la exigencia de disponibilidad de repuestos por un periodo de diez (10) años a partir de la recepción final, consideramos que esta condición resulta demasiado excesiva tratándose de equipos de baja complejidad o insumos, sugerimos sea por un periodo de 5 años, por el tipo de equipos que solicitan.**

Respuesta: Se acepta a 5 años, pero debe de mandar declaración jurada donde indique que oferta tienen disponibilidad de repuestos por 10 años.

- 4. Flexibilización del requisito de Registro Sanitario vigente: con respecto al requisito que exige presentar fotocopia del Registro Sanitario vigente emitido por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) por cada equipo médico ofertado, solicitamos considerar la posibilidad de aceptar de manera transitoria y condicional, la constancia oficial de trámite de dicho registro.**

Respuesta: Se aceptan Registros Sanitarios en trámite, sin embargo deben estar vigentes a la firma de contrato


Lc. Samuel Zelaya
Comisionado Adjunto de la Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

